

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN		
			ACTA	X			
OBJETIVO / TEMA:	UNIDAD DE APOYO TÉCNICO (UAT) Rafael Uribe Uribe julio 2026						
FECHA:	16/07/2026	HORA:	9:00 am	LUGAR:	CDC Colinas		

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Cristian Aguilar	STLP	Referente.

ORDEN DEL DÍA
1. Bienvenida, verificación de quórum. 2. Preparación metodológica II CLOPS Salud Mental: Prevención del Consumo SPA 2026 3. Seguimiento CLOPS 2025 4. Varios

CONCLUSIONES
1. Metodología general - Metodologías diseñadas desde un enfoque participativo, diferencial y de escucha territorial incidente. - Planeación y concertación intersectorial realizada en la Uat y en la mesa preparatoria intersectorial. - Definición colectiva de equipos institucionales, mesas preparatorias, metodologías, roles, compromisos y cronogramas. - Fortalecimiento de coordinación interinstitucional con responsabilidad territorial y gobernanza local. 2. Insumos ciudadanos para la construcción de la agenda estratégica del Clops salud mental y prevención de consumo de spa. - El diálogo ciudadano y la consulta ciudadana se desarrollaron como la estrategia complementaria para recoger la percepción de la comunidad sobre la salud mental y la percepción del consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de construir una lectura territorial participativa que se global de insumo para la agenda estratégica del consejo local de política social (CLOPS). 26 jóvenes del idipron centro forjar, tres grupos, preguntas orientadoras 159 ciudadanos, 15 preguntas, participación voluntaria 3. ¿Qué analizamos?, cinco categorías. - Lectura ciudadana sobre la salud mental. - Percepción sobre el consumo. - Relación entre salud mental y consumo. - Factores protectores. - Propuestas ciudadanas. 4. Hallazgo de estratégicos. - La salud mental es una problemática transversal que requiere un abordaje intersectorial. - La prevención del consumo debe iniciar desde edades tempranas y priorizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - La familia constituye el principal factor protector, pero también puede convertirse en un factor de riesgo cuando existen conflictos, violencia o ausencia de acompañamiento. - La ciudadanía demandada mayor acceso a oportunidades educativas laborales deportivas culturales y de atención y salud mental. - La agenda estratégica del Clops debe fortalecer la articulación institucional y la corresponsabilidad entre sectores para generar respuestas integrales y sostenibles. Observaciones: Se realizara una mesa de trabajo para el diseño de la metodología del Clops el día 21 de julio donde participara alcaldía, salud e integración social.

